

**Comisión Organizadora de la  
ASOCIACION DE COMERCIANTES Y VECINOS DE LAS RAMBLAS**

Barcelona, Noviembre de 1960

Distinguido Convecino:

Esta Comisión, cuya finalidad es conseguir la aprobación de los Estatutos Sociales presentados en el Gobierno Civil para constituir oficialmente la Asociación de Comerciantes y Vecinos de las Ramblas de Barcelona. Siendo este objetivo nuestro fin fundamental, así como la captación de asociados entre los comerciantes cuyos intereses están vinculados a Establecimientos sitos en las Ramblas, y entre los vecinos de las mismas.

No obstante ante las próximas festividades de Navidad y Reyes; considerando por una parte que es tradicional la ornamentación y adorno de las más típicas calles de Barcelona. Debiendo hacer resaltar que todas las calles adyacentes a nuestra Rambla, estarán adornadas.

Y por otra parte el gran efecto publicitario que supondría la ornamentación de las Ramblas y su consiguiente rendimiento comercial al incrementarse las ventas en las tiendas sitas en las mismas; hemos acordado proponerle a Vds. convecinos y también interesados en cuanto pueda significar prestigio de las Ramblas actuando en su interés y en el de cuantos apoyen este intento, proceder a la ornamentación de nuestra calle.

Contamos con un proyecto digno en todos aspectos de la tradición y señorío vinculados a la Rambla de Barcelona. Su autor es el decorador Sr. Viola, importa dicho proyecto junto con los gastos accesorios, un total aproximado de 225.000'— pesetas.

Para poder realizarlo precisamos pues de dicha cantidad y esperamos conseguirla mediante las aportaciones que Vd. y los demás comerciantes de las Ramblas de Barcelona pongan a nuestra disposición. Este presupuesto que a primera vista parece excesivo, no lo es en realidad, dada la gran cantidad de espacio que hay entre Colón y la Plaza de Cataluña. Más de un kilómetro.

Le adjuntamos un boletín que dentro de breves días pasará a recogerle un delegado nuestro, el cual al propio tiempo le mostrará el dibujo de dicho proyecto.

Rogamos a Vd. si encuentra de interés nuestra propuesta se sirva rellenarlo, indicándonos las cantidades que Vd. aportará y **LO ENTREGUE FIRMADO**. El pago de las aportaciones se efectuará dentro de la última quincena del próximo mes de Diciembre.

Nos permitimos anotar (en lápiz) la cantidad que creemos necesitan aportar nuestros asociados para cubrir el presupuesto, con el bien entendido que si no logramos el total de la cifra indicada, quedarán anulados todos los boletos y por lo tanto sin realizar nuestro soñado intento de adornar las Ramblas.

Esperando y deseando su necesaria colaboración que consideramos de gran interés para todos, le saluda afectuosamente.

LA COMISION ORGANIZADORA.

10427-53

**Comisión Organizadora de la  
ASOCIACION DE COMERCIANTES Y VECINOS DE LAS RAMBLAS**

Don .....  
suscribe la cantidad de Pesetas 1.250 ..... que abonará a la  
Comisión Organizadora de la Asociación de Comerciantes y Vecinos de las Ramblas, para contribuir al pago de la Ornamentación proyectada para las Fiestas de Navidad y Reyes de 1960-61.

Barcelona, Noviembre de 1960